

Religion Católica Apostólica Romana? El Gobierno
no monárquico de el Reino? Establecer en el
no a Nro. amado Rey D. Fernando Septimo de
Borbon, y sus sucesores p.^o el bien de el Estado
de qual y cada cosa de por sí. Repetido esta
Ciudad con sus Secretarías Mayores de Su Magestad
por el Excmo. Sr. Presidente se vió si haia lo
miseric. Dios es lo provee, y sino es lo demandado.
En cuya vista esta Ciudad acordó se pone termi-
nomo en Razon de haverse Verificado el dicho
cada juramento al referido Sr. Gobernador, y lo
responder p.^o los fines que se previenen en los Decretos
de; Y mediante aque en las Actuales circunstancias
de contagio esta prohibida toda concurrencia
p.^o lo qual no puede verificarse de pronto la
celebracion de el Fideicomiso, y demas publicidades
que se mandan segun este Ayuntamiento. serien
y si vericamenete se han Verificado las saludes
queda en hacerlos luego q.^o serien las presentes
ocurrencias y se levante la indicada prohibi-
cion

Acto del Sr. D. Viose en este Ayuntamiento un Oficio de el Excmo.
nombra de Nro. Sr. Gobernador y Corregidor en esta primera
ventor al Conto. q.^o el Corregidor en que expresa que haia

